



MENDOZA, 4 de abril de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 6711/2023**, donde la maestranda **Carolina Débora BALLARINI** eleva proyecto de tesis de la **Maestría en Lenguaje y Cognición** para su aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda eleva el proyecto de tesis denominado "Funcionamiento Cognitivo en pacientes post Covid 19", correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección de la Dra. Leticia VIVAS.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el Comité Académico aprobó el proyecto de tesis.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 9 de marzo de 2023, sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis de la maestranda **Carolina Débora BALLARINI**, de la carrera de Maestría en Lenguaje y Cognición.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de marzo de 2023, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el proyecto de tesis presentado por la maestranda **Carolina Débora BALLARINI (DNI Nro. 34.356.000)**, en la **Maestría en Lenguaje y Cognición**, titulado "**Funcionamiento Cognitivo en pacientes post Covid 19**", dirigido por la Dra. Leticia VIVAS.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo